Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2013-014

Salta, 19 de febrero de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.760/09

VISTO:

La nota de fs. 639 por la cual la Consejera Directiva por el Estamento de Profesores, Dra. Virginia Martínez, solicita licencia en dichas funciones por el lapso comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2012 y por los atendibles motivos aludidos en su presentación; y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2012 - dispuso la suscripción de la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar licencia - en sus funciones de representante por el Estamento de Profesores ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales - a la Dra. Virginia H. Martínez, por el lapso comprendido entre los días 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2012 y atento a los motivos aludidos en su presentación de fs. 639.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la interesada y siga a la Dirección G. A. Académica para su toma de razón y demás efectos.
Pérez.

ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Martinez Virginia 2013